



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES.H.Nº 497 - 03

Exptes.No. 4225/01 y 4226/01

VISTO:

La Resolución H.No.284/03 mediante la cual se concede a los Profs. Lucía del Valle Fernández y Raúl Javier Yudi, prórroga de sus designaciones temporarias, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.284/03 mediante la cual se concede a los Profs. Lucía del Valle Fernández y Raúl Javier Yudi, prórroga de sus designaciones temporarias, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y División de Personal.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUSASCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

